



Loja, 20 de Diciembre de 2019

Ingeniero
Víctor Oswaldo Poma Minga
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en reunión mantenida el día miércoles 18 de Diciembre de 2019, en JUNTA EXTRAORDINARIA de socios convocada para el efecto, se decidió prorrogarle en sus funciones de PRESIDENTE para un periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Por lo anteriormente argumentado, usted tendrá que cumplir con las normas y estatutos de la compañía **SOFTWARE & PROCESOS DIVUSWARE CÍA. LTDA.**, misma que se constituyó mediante Escritura Pública el 25 de Junio de 2009, autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo la partida No. 576 de fecha 10 de Julio de 2009.

Por lo antes indicado, no me queda más que expresarle mi más cálida felicitación, al mismo tiempo que le deseo el mejor de los éxitos en su gestión.

Sírvase hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

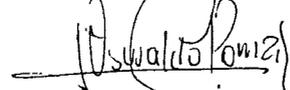

Ing. José Raúl Poma Minga.

GERENTE SOFTWARE & PROCESOS DIVUSWARE CÍA. LTDA.

SOFTWARE & PROCESOS
DIVUSWARE
software empresarial
RUC.1191732711001
Telf. 07 2723822

Yo, Ing. Víctor Oswaldo Poma Minga, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** para un periodo estatutario de **DOS AÑOS** en la Compañía **SOFTWARE & PROCESOS DIVUSWARE CÍA. LTDA.**, que se me confiere según nombramiento precedente.

Loja, 20 de Diciembre de 2019



Ing. Víctor Oswaldo Poma Minga
PRESIDENTE

SOFTWARE & PROCESOS
DIVUSWARE
software empresarial
RUC.1191732711001
Telf. 07 2723822

117

07/01/20
1897-0041-20
Nombramiento
N° TRAMITE:
DOCUMENTO:
EXP: 201645